

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Por el ministerio de Estado se ha trasladado á este de mi cargo en 3 del actual lo siguiente:

Excmo. Sr.: El encargado interino de la legacion de S. M. en Londres, con fecha 20 de Agosto próximo pasado, dice á esta secretaría lo que sigue:

Sancionada por S. M. británica la ley presentada á este Parlamento por lord John Russell para la rebaja de los derechos de importacion en el Reino Unido sobre los azúcares extranjeros, se pasaron ayer las órdenes oportunas á las autoridades de estas aduanas para poner en planta la nueva tarifa acordada, y que empezó á regir desde luego.

En la actualidad el precio del azúcar refinado inglés está demasiado bajo para admitir la competencia del extranjero de igual clase con el nuevo derecho; pero así que empiece á escasear el procedente de colonias inglesas y á mejorar sus precios, es indudable que se introducirán grandes cantidades por las ventajas que la nueva ley ofrece á su importacion.

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y fines convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1846.—Armero.—Sr. gobernador capitán general de la isla de...:

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 31 de Julio último, participa que continuaba inalterable la tranquilidad pública de la misma.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Berna 28 de Agosto.

Los acontecimientos se acumulan en derredor nuestro hasta el punto de olvidarnos de lo que actualmente está pasando en la Dieta. Según toda apariencia, en Berna y no en Zurich es en donde va á decidirse la suerte de la Confederacion. El comité central de la asociacion popular bernesa ha recibido ya y cada dia recibe de diferentes puntos de la Suiza actas de adhesion y promesas de auxiliarla tan luego como dé la señal del movimiento.

El plan de nuestros revolucionarios consiste, según se dice de público, en convocar próximamente un Congreso helvético general en la ciudad de Zofinga, en la Argovia, para acordar las bases de una Constitucion democrática unitaria; que mas adelante deberá redactar una asamblea constituyente. Se invitará á todos los cantones de la Suiza, y aun en caso de necesidad se les apremiará por la asociacion popular, con carácter de Gobierno helvético provisional, á que envíen sus representantes á este Congreso. Los Diputados deberán ser nombrados en cada canton por la universalidad de los habitantes reunidos en asambleas primarias, y con arreglo á una escala basada en la poblacion respectiva de los cantones. Desde el momento se pondrá á disposicion del Congreso una fuerza armada suficiente, para la que los cuerpos francos todavía existentes servirán de cuadros. Las hostilidades podrán empezar inmediatamente contra los cantones de la alianza católica. Se tomarán disposiciones para asegurarse de los cantones neutros, ora fomentando en ellos insurrecciones populares, ó ocupándolos militarmente.

El motivo de haber elegido á la ciudad de Zofinga para hacerla el centro de operaciones y el asiento del Congreso proyectado, parece haber sido el de no herir la susceptibilidad de los otros cantones de la línea radical que se alarman de las pretensiones mal disfrazadas de Berna á la supremacia. Fácilmente se despertarán sus celos si los radicales berneses se declarasen de-

masiado abiertamente los legisladores de la Suiza, concentrando con antelacion todos los poderes de la nacion helvética en su capital.

El canton del Valés está obrando en la actualidad como si se creyera amenaza lo de una próxima irrupcion de cuerpos francos en su frontera occidental. Su *lansturm* (levantamiento en masa) ha sido puesta á las órdenes de un comandante general, y está dispuesta á movilizarse en los distritos del bajo y medio Valés. Las mismas medidas eventuales de defensa se tomaron desde la primavera próxima en los distritos alemanes del canton de Friburgo, limitrofe de nuestro territorio.

En el canton de Vaud, lo mismo que en Basilea del Campo, ha habido serios alborotos hace pocos dias con motivo de la venta de granos, habiendo figurado en ellos diferentes notabilidades comunistas. En Lausana, el profesor de socialismo y jefe de logia Trüchler, de Zurich, se paseaba entre los sediciosos reunidos ante el ayuntamiento en la borrascosa jornada del 22.

Se dice que existen de algun tiempo á esta parte relaciones, que comprometen bastante, entre los Gobiernos de ciertos cantones radicales y los emisarios de la *Jóven Italia*. La proposicion anunciada con motivo de las capitulaciones militares con los Estados romanos y el reino de las Dos Sicilias parece ser uno de los resultados de estas relaciones. Verdad es que hasta ahora no han tenido consecuencia alguna; pero han ejercido ya una influencia perniciosa en la moral de nuestras tropas capituladas en Italia, y han entorpecido el alistamiento en varios puntos. La posicion de los dos regimientos suizos que se hallan al servicio del Gobierno pontifical es cada vez mas crítica. Desde el asesinato cometido hace cinco semanas en Forli en la persona del teniente coronel Halter, de Unterwald, los oficiales que se hallan de guarnicion en las ciudades de la Romania adoptan las mayores precauciones; evitan presentarse en las reuniones públicas, y jamas salen sin armas. Ha debido enviarse al depósito de Como, para asegurar su vida, á un capitán del segundo regimiento que se habia distinguido particularmente salvando un convoy de municiones atacado por los insurgentes de Cesena. (*Presse*.)

FRANCIA.

Paris 2 de Setiembre.

Hoy, despues de la instalacion definitiva de la mesa, la Cámara se ha reunido en secciones para nombrar la comision que ha de redactar el proyecto de contestacion al discurso del trono. El Gobierno, el partido conservador y la oposicion se han puesto de acuerdo en aplazar todas las cuestiones políticas para cuando se abran de nuevo las Cámaras. Hallándose Mr. Odilon Barrot en la seccion 9ª en presencia del Ministro de lo Interior, dijo que si el Gabinete no queria considerar el mensaje como una adhesion á su política, sino como una manifestacion de simpatía hacia la corona, la oposicion consentiría en renunciar por el momento á entrar en toda especie de debate político. Mr. Duchatel contestó que tal era en efecto el pensamiento del Ministerio. «Queremos, añadió, que la discusion sea completa y formal. En el mes de Enero estaremos dispuestos á dar las mas amplias explicaciones acerca de todas las cuestiones de política interior y exterior.»

Todos los individuos de la comision pertenecen al partido conservador, y son los Sres. Muret de Bort, el mariscal Bugeaud, d'Angeville, de Las Cases, Vitet, Cousture, Desmousseaux de Givré, Dejean y Daru. La comision se reunió inmediatamente en la sala de la presidencia, y nombró para redactar el proyecto de mensaje á Mr. Vitet, quien lo redactó en el acto, y en la misma sesion comunicó á la Cámara su contenido.

Mañana dará principio la discusion pública, y probablemente quedará aprobado en la misma sesion. Se cree que el mensaje se presentará al Rey por la noche por la diputacion de la Cámara, y que pasado mañana se publicará en el *Monitor* el decreto prorogando las dos Cámaras hasta los primeros dias de Enero próximo.

El mensaje está concebido en los siguientes términos: «Señor: La Cámara de Diputados responde hoy con entusiasmo al llamamiento de V. M. El precepto de la Carta debia cumplirse, y nosotros debemos depositar de todo corazon ante el trono constitucional nuestros respetos y nuestros juramentos.

V. M. nos anuncia que en la época ordinaria de nuestros trabajos nos ocupará de asuntos interiores y exteriores del Estado. Entonces examinaremos las cuestiones que tienen relacion con los intereses del país, con su prosperidad y su grandeza. Pero en la actualidad, una mision sobre todas deseamos cumplir. La Francia nos ha encargado que hagamos llegar hasta vos la fiel expresion de los sentimientos de que está animada para vos y para vuestra familia. Al honrarnos con sus sufragos ha declarado solemnemente que entre ella y vos; entre ella y vuestra dinastía, la alianza es indisoluble.

Señor, habéis empezado desde vuestra juventud á amar y á servir á la Francia. No ha habido pruebas por que no hayais pasado, ni peligros que no hayais arrostrado para asegurar su re-

poso y su felicidad. La Providencia os protege. Ella protegerá este reinado que ha fundado el voto nacional para la salvacion de nuestras leyes y de nuestras libertades. Vuestros hijos y los nuestros recogerán el fruto de nuestros comunes esfuerzos; y como suprema recompensa, vuestro nombre vivirá bendecido y respetado en los recuerdos de la patria.» (*Debats*.)

En la mañana del 28, el honorable Mr. Baroche, defensor de Henry, pasó á la cárcel á darle algun consuelo. Henry estaba ya muy tranquilo; habló largo tiempo con mucha afluencia, pero entregándose siempre á ideas incoherentes. Manifestó la intencion de dirigir al Rey una súplica rogándole que se dignase conmutar la pena de trabajos perpétuos en la de deportacion.

Desde su condena, José Henry declaró de la manera mas formal que no habia proyectiles en sus pistolas; y como se le hicieron algunas observaciones sobre esto, añadió que estaba dispuesto á suministrar la prueba de su aserto. Entonces indicó el sitio en que habia ocultado un escrito que contenia la relacion exacta de todas las disposiciones que habia tomado para hacer creer que su atentado era serio. (*Correo de Ult.*)

Escriben de Berna en 31 de Agosto:

El sábado último se reunió por la primera vez el Consejo ejecutivo, y ha propuesto al Gran Consejo se expida carta de naturaleza al doctor Steiger, que tanto ha figurado en el asunto de los cuerpos francos. (*Gaceta federal*.)

El domingo por la tarde 30 de Agosto se recibieron en Falmouth las malas del Brasil y del Rio de la Plata. Las noticias de Montevideo, recibidas por este conducto, son anteriores de ocho dias á los últimos avisos recibidos por los Estados Unidos.

Por ellas sabemos que el 25 de Mayo, Mr. Ouseley, ministro plenipotenciario de Inglaterra en el Rio de la Plata, y encargado de una mision especial cerca de la República del Uruguay, ha presentado sus credenciales al Gobierno de Montevideo. Con este motivo ha aprovechado la ocasion de exponer por segunda vez las miras de la intervencion francesa é inglesa en el Rio de la Plata. (*Debats*.)

Escriben de Trieste el 15 de Agosto:

Las últimas cartas de Jerusalem anuncian que toda la Palestina es presa de los horrores del hambre, la cual ha sido ocasionada por haberse secado todos los arroyos y hasta los rios. En Safet habian perecido ya de hambre muchas personas. (*Correo de Ult.*)

De Palermo escriben el 12 de Agosto:

En la noche del viernes ha habido en Siracusa violentos terremotos que han derribado muchas casas y causado estragos considerables, pues se asegura que han perecido unas 20 personas.

A la misma hora se sintió en Villa-Bel-Monte, situada sobre la vertiente del Monte Pellegrini, un ruido subterráneo muy fuerte en direccion del Etna: sin embargo, este volcan continúa sosegado.

En toda la Sicilia hay una sequía y unos calores sin ejemplo. En la costa meridional de nuestra isla, desde Trápani hasta Marsala, y aun hasta Agrigento, perezce toda la vejetacion por falta de agua. En Trápani se pagaba un barril de agua, que contendría unas 48 ó 50 botellas ordinarias, á 5 tari (6 reales), mientras que la misma cantidad de buen vino comun no costaba mas que 16 tari. Si continúa esta falta de agua se perderán todas las cosechas.

Los arrendatarios de los derechos de puertas de todas las ciudades de la Sicilia se hallan en el mayor embarazo, pues todos se han comprometido á surtir á los pueblos de nieve muy barata, y la temperatura del último invierno ha sido tan benigna que cayó muy poca nieve, y la pequeña provision que habia en Módena se ha agotado. Como entre nosotros es indispensable la nieve en verano para conservar los alimentos, el público exige de los arrendatarios que se la proporcionen, y estos se ven ahora obligados á traerla de las grutas del Etna, haciendo unos gastos enormes. (*Id.*)

Segun cartas fidedignas de Inglaterra, nadie dudaba en Rio-Janciro del próximo arreglo de la cuestion de La Plata, bajo las bases siguientes: Se retirarán las fuerzas navales de Francia é Inglaterra; Oribe será reconocido como Presidente de la Banda Oriental; se dará en Montevideo una amnistía con ciertas restricciones, bajo la garantía de Francia é Inglaterra, y se harán arreglos sobre la navegacion del Parana y el Paraguay.

Se supone que las restricciones de la amnistía consisten en la

negativa de Oribe á sancionar las espoliaciones que se han hecho en Montevideo, y su firme resolucio de hacer restituir á sus legítimos propietarios los bienes de que se les ha despojado.

Se dice que por la corbeta *Apolo*, que debe llegar muy luego á Inglaterra, viene la aceptacion de las proposiciones hechas por Rosas y Oribe y por los ministros de Francia é Inglaterra.

El Gobierno inglés ha adoptado para los nombramientos de los gobernadores de las colonias una marcha muy laudable: en lo venidero serán promociones mas bien que nombramientos.

Así, lord Elgion, que con tanta habilidad ha gobernado en la Jamaica, pasa al puesto mucho mas importante de gobernador general del Canadá; sir C. E. Grey, gobernador de la Barbada, pasa á la Jamaica, y será reemplazado por el coronel Reid, teniente gobernador de las Bermudas, adonde pasará el capitán Elliot en calidad de teniente gobernador.

Hemos recibido por los Estados Unidos noticias de Rio-Janeiro del 2 de Julio. Las Cámaras brasileñas continuaban sus sesiones.

Se han dirigido interpelaciones al Ministro de Negocios extranjeros sobre la cuestion de La Plata, pues se preveía que el general Paz iría á refugiarse en el territorio del Brasil, y que podría ser perseguido allí por los soldados de Oribe. El Ministro respondió que habia bastantes tropas en la frontera para no temer ninguna violacion de territorio.

El Ministro anunció á la Cámara que habia firmado tratados de paz con el Paraguay y los Estados vecinos y con Portugal; pero que nada definitivo se haria con la Inglaterra interior no aboliese la ley que sometia los brasileños á los tribunales ingleses. Por desventajoso que pueda ser al Brasil el tráfico de esclavos, ha dicho el Ministro de Negocios extranjeros, jamas nos someteremos al deshonor de las medidas coercitivas de la Inglaterra.

Creemos que la Francia tomará su parte en esta enérgica declaracion de las Cámaras brasileñas.

La Inglaterra se halla trabajada en este momento por una necesidad tan grande de hallar salidas á los productos de su suelo y de sus fábricas que desentierra un tratado de 1615 para abrir relaciones de cambio con el Japon, cuya poblacion se compone de 50 millones de almas. Parece que las recientes victorias de los ingleses en la India han ejercido una influencia muy grande en las disposiciones de los japoneses en favor de los pueblos de Europa, y que el Ministerio inglés va á ponerse en disposicion de aprovechar esta circunstancia para entablar negociaciones con el Gobierno del Japon y obtener ventajas comerciales.

Con el mismo motivo se trata de entrar en relaciones con Siam, la Cochinchina y las ricas comarcas adyacentes, en donde hay 50 millones de consumidores, de quienes no se habia ocupado hasta ahora. Aquellos países abundan en oro, plata y productos de toda especie: los franceses y los americanos, y con especialidad estos últimos, trafican con ellos, dice un diario de Londres, y hay allí muy buenas disposiciones para comerciar con la Inglaterra.

En fin, el Gobierno inglés tendria intencion, se dice, de establecer en la península de Corea, ó en la isla de Quelparts, al extremo del Sur de la península, una factoría destinada á adquirir la importancia de la de Singapur. Corea no pertenece á la China ni al Japon; su clima es magnífico, la agricultura floreciente: tiene maderas de construccion, frutas &c., y la poblacion asciende á 20 millones de almas.

Esta factoría se pondria inmediatamente en relacion con los países circunvecinos, entre los cuales se debe citar Manchouisa, el Norte de la China, las islas Kurile y el Japon. Seria una excelente estacion para los balleneros de todas las naciones y para el establecimiento de una ventajosa escala con la costa del Oeste de la América.

El archiduque Federico de Austria está para salir al mar con una escuadrilla destinada á una campaña de evoluciones en el Adriático.

La division reunida bajo el mando de S. A. I. se compondrá de una fragata, 2 corbetas, 4 grandes bergantines, 4 pequeños avisos y un vapor. Se asegura que esta division no pasará de Confú antes de entrar en Venecia.

En el *Diario de San Petersburgo* leemos las siguientes líneas que dan á conocer la actitud que el Gobierno ruso piensa tomar en la cuestion de los ducados de Holstein y de Schleswig:

«Si las cartas-patentes del Rey, en punto á la sucesion al trono en los ducados, han encontrado una viva oposicion en los ducados de Holstein y de Lanenbourg, han sido en cambio acogidas con gran satisfacion en los ducados de Schleswig, cuyas principales ciudades, y especialmente la de Schleswig (capital),

Hadersler, Sleusbourg y Apeurade, han votado por unanimidad mensajes de gracias al Rey por sus cartas-patentes, y han hecho presentar á S. M. estos mensajes por diputaciones compuestas de ciudadanos notables de estas ciudades. Sobre todo la poblacion del ducado de Schleswig, que habla danés, ó por mejor decir patue, que es una mezcla entre aquella lengua y la alemana, ha sido siempre favorable al reino de Dinamarca.»

NOTICIAS NACIONALES.

Granada 1º de Setiembre.

Se ha recibido en esta por extraordinario la convocatoria á Córtes para el 14 del corriente mes, con la noticia de que S. M. ha dispuesto contraer matrimonio con su primo el Sereno Sr. Infante D. Francisco de Asís. Esta resolucio, aunque no ha causado sorpresa, porque siempre confiábamos en que S. M. elegiria persona que diera garantías á las instituciones que nos rigen, no ha podido menos de llenar de satisfacion á todos los liberales, sin distincion de colores, pues á la vez que queda asegurado el Gobierno representativo con todas sus consecuencias, nos place sobremanera ver á un Príncipe español sentado en el trono, y que en negocio tan vital, para nada se hayan tenido en cuenta las miras y proyectos extranjeros. (H.)

Huelva 2 de Setiembre.

Aquí se ha recibido con general alegría el extraordinario que antes de ayer nos trajo la noticia de haber S. M. determinado contraer matrimonio con el Sereno Sr. Infante D. Francisco de Asís María. Inmediatamente se circuló esta feliz nueva á todos los pueblos de la provincia, á cuyos habitantes causará sin duda la misma satisfacion que ha producido en esta capital, porque todos los hombres de orden consideran con este enlace se afianzará la paz de la nacion, y quedarán resueltas las grandes cuestiones que tanto han de influir en la reconciliacion de los partidos y en la prosperidad pública. (Id.)

Infantes (Mancha) 4 de Setiembre.

Algunas horas antes de recibirse por el correo la noticia oficial del matrimonio de S. M. con su augusto primo el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Asís, habia circulado ya con una rapidez increíble por algunas personas venidas de los pueblos situados en la carretera.

Tan plausible nueva ha llenado las esperanzas de los leales súbditos de la Reina, que acatan con profundo respeto su voluntad, y la colman de bendiciones por haberse dignado fijar su eleccion en un Príncipe español; acontecimiento en el que se cree distinguir el dedo omnipotente de la Providencia, que parece abrir á esta heroica y trabajada nacion una era de prosperidad y ventura. El júbilo, el entusiasmo es general en toda la comarca. (Id.)

Laredo 4 de Setiembre.

La importantísima noticia de haber elegido S. M. por esposo á su primo el Sr. Infante D. Francisco de Asís ha causado en este país una alegría inexplicable, aplaudiendo todos una eleccion tan acertada, que servirá de viuculo de union á las dos grandes fracciones del partido liberal, y que acabará de afirmar sobre bases indestructibles el sistema representativo, conquistado á costa de tanta sangre. (Id.)

Jaen 4 de Setiembre.

Es indecible el júbilo con que se recibió en esta el decreto de S. M. anunciando su Real determinacion acerca del enlace con su primo el Infante D. Francisco de Asís María. Todos los buenos españoles ven en esta resolucio el término de nuestras contiendas civiles. (Id.)

Córdoba 4 de Setiembre.

Desde que se recibió en esta capital el extraordinario noticiando la reunion de Córtes para el día 14 con el solo objeto de

anunciar la fausta nueva del enlace de S. M. con su augusto é ilustrado primo el Sereno Sr. Infante D. Francisco María Asís, todos los hombres que desean la felicidad de su patria anhelan vivamente el día de su realizacion. Cuantas noticias nos llegan de toda la provincia y las limitofes son satisfactoriamente conformes, deseando el día de los regocijos públicos, porque en el ven inaugurada una nueva era de paz y de ventura. No menos anhelosamente se desea el proyectado enlace de la Infanta Doña Maria Luisa con el duque de Montpensier, porque á la circunstancia de ser vástago de una de las primeras familias reinantes del mundo, reúne las mas brillantes cualidades para ser honrado con la mano de nuestra linda Princesa, y tener todas las simpatías de nuestro país, siempre entusiasta del genio caballeresco y de las altas prendas morales y políticas con que se han dado á conocer y estimar en Europa los actuales Príncipes franceses. Así es que se mira hasta con indignacion el género de oposicion con que quiere acabar de ridiculizarse la prensa llamada progresista, ó sea constantemente de declamacion contra todo pensamiento de porvenir y de gobierno. Si la opinion pública que malamente invoca pudiera hablar por sí misma como habla á los que frecuentamos los pueblos, ella les diria que el sentimiento del país está muy pronunciado por esa alianza, porque en ella libran unas garantías que ciertamente les ha acreditado la experiencia no temidas con la opinion revolucionaria, ni los motines de que ha sido tantas veces teatro nuestra hermosa y desolada patria.

Porque nuestras dignas autoridades y corporaciones de las provincias se preparan á felicitar á S. M. y A. por su pronto enlace, comisionando en su nombre á los Diputados á Córtes de la misma, no habiéndolo ya verificado á pesar de la actividad é interés que se dice tiene en ello el intendente de esta provincia Sr. Balboa, esperando á la reunion de toda la diputacion en la capital. (Id.)

Valencia 5 de Setiembre.

Deseosos de dar noticia á nuestros lectores de cuanto ocurre relativamente á la empresa del ferro-carril, podemos decir que la direccion española escribió en 25 del mes pasado á la de Inglaterra, manifestándole que aquel día se hallaban ya colocadas en España 27,000 acciones de las 40,000 que debian emitirse; que creia en su consecuencia que era llegado el caso de pedir á los accionistas españoles el primer dividendo de las 27,000 acciones, sin perjuicio de seguir la colocacion de las 15,000 restantes, que consideraba asegurada; y que en tal caso, exigido que fuese este dividendo de las 27,000 acciones españolas, se sirviese la direccion inglesa remitir el importe del primer dividendo ya cobrado de las 55,000 que se habian colocado desde un principio en Inglaterra, y que correspondian próximamente á las 27,000 de España. Pidió asimismo la direccion de Madrid á la de Londres que viniese desde luego á España para comenzar las obras del camino el ingeniero nombrado Mister Loke, que está reputado en Inglaterra por el primer ingeniero de caminos de hierro.

La direccion española cree recibir pronto la contestacion correspondiente, y que se empezarán sin dilacion los trabajos: nosotros, que tenemos fe y confianza en esta empresa, á pesar de que nos constan el celo y eficacia de los Sres. directores, no podemos menos de rogar á estos que se esfuerzen cuanto sea posible para que empiecen desde luego los trabajos: en ese día, que creemos muy próximo, cesará toda incredulidad y desconfianza de los pocos que todavía la abrigan, y no solo se acabarán de colocar las pocas acciones que quedan todavía, sino que estamos seguros de que obtendrán premio en la cotizacion: nosotros todo lo esperamos del celo y de la eficacia reconocidas de la direccion española, y creemos no pasarán dos meses sin que veamos comenzadas las obras.

Entretanto no podemos menos de felicitar á la junta de comercio, y muy especialmente á la diputacion provincial, por el interés que ha mostrado en este asunto, segun nos han informado: la diputacion provincial ha pedido autorizacion al Gobierno para suscribirse por 1000 acciones, proponiendo para ello un medio que merece nuestra aprobacion, y que no envuelve ningun nuevo sacrificio ni reparto para la provincia: aplaudimos sinceramente este acto patriótico de la diputacion, y confiamos que el Gobierno accederá á la autorizacion que solicita.

Nos sirve tambien de satisfacion ver el interés que ha tomado ya Valencia por la empresa del ferro-carril: son ya 6000 las acciones colocadas en la ciudad, sin perjuicio de las de los pueblos que vamos inmediatamente á publicar, suspendiendo entretanto la continuacion de la lista de accionistas de Valencia para continuarla despues: el público ve pues que no nos equivocábamos cuando manifestábamos confianza respecto al interés que tomara la provincia: son ya sobre 8000 las acciones pedidas, y seguros estamos que el día en que comiencen los trabajos subirán á 12 ó 14,000 las acciones que se pidan en la provincia: esto es lo que deseamos ardientemente para asegurar la construccion del camino de toda eventualidad. (D. M. de V.)

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO DUODECIMO.

Los merodeadores.

(Continuacion.)

De repente se tambaleó Gerónimo.

—¿Estas herido? le preguntó Gaston.

—No es nada... ¿Y Leana?

—Conmigo.

—Animo, hijos míos, dijo el viejo: tal vez podamos escapar á pesar de su fuego.

Y el viejo capitán, que tenia atravesado de un balazo el hombro izquierdo, quiso seguir andando; pero cayó en tierra.

—No puedo mas, dijo; déjame aquí, Gaston, y salva á mi hija.

Acercóse Gaston al viejo y le levantó con sus nerviosos brazos; pero en el instante mismo le hirió una bala en el brazo: sin hacer un movimiento ni exhalar una queja estrechó fuertemente contra su corazón á Leana.

—Algunos pasos mas y estamos en salvo, dijo levantando á Gerónimo; apóyate en mi arcabuz... solo algunos pasos.

Pero Dios lo habia ordenado de otro modo, y sin duda habia señalado aquel día con el dedo de su cólera. El fuego cesó, y

vieron delante de ellos una fila de soldados; quisieron volver atrás, pero encontraron otra muralla viviente.

—Estamos perdidos, dijo Gerónimo; pero al menos vendamos caras nuestras vidas.

Enderezóse entonces por un movimiento de energía y de vigor; y sostenido por Gaston, marcharon derechos al enemigo á pesar de correr en abundancia la sangre de sus heridas. Empeñóse entonces un terrible combate; ambos esgrimieron sus pesadas espadas, y cada golpe que daban tendia en tierra un enemigo.

Un momento retrocedieron los gendarmes ante tan imprevisto ataque, y Gerónimo y Gaston seguian avanzando, cubriendo con sus cuerpos sus preciosas cargas.

Pero eran dos contra 30; y herido Gerónimo Rudeix por detrás, cayó al suelo exhalando un terrible grito.

Gaston luchaba con el valor de la desesperacion que no busca mas que la muerte. Pero fue rodeado por todas partes: 20 cañones apuntaron á su pecho amenazado á Leana, á quien seguia teniendo desmayada en los brazos. Vierdo entonces que era imposible toda defensa, no se atrevió á aceptar la muerte sin salvarla, dejando caer la sangrienta espada, y entregándose sin defensa á sus enemigos.

—Matadme, les dijo al entregarse; pero perdonad á esta jóven.

Continuaba el fuego en la otra parte de la llanura, y se dirigió á aquel punto una parte de los gendarmes, quedándose la otra guardando á los prisioneros.

Cuando volvió en sí Gerónimo Rudeix, dirigió una mirada inquieta sobre lo que le rodeaba.

—¿Y mi hija? exclamó con voz desfallecida dirigiendo una mirada á su alrededor; y no encontrando mas que rostros enemigos y amenazadores:

—Tu hija, repuso uno de los gendarmes sonriendo de una manera cruel y burlona; ballará bien en la horca con un cordel al pescuezo.

—Gerónimo, dijo Gaston aproximándose dulcemente al anciano; ha llegado el momento de la resignacion. ¡Pobre Leana!.. Tal vez hubiera sido mejor que la hubiera atravesado una bala el corazón.

La jóven habia recobrado sus sentidos, y exhaló un grito de espanto tapándose el rostro con las manos.

—¡Dios mio! exclamó, hubiera querido morir.

—Dios no lo ha querido, repuso Gaston.

—Vamos, mis buenos amigos, ladrones y desolladores, en marcha, dijo uno de los gendarmes, para llegar á Paris antes de amanecer; no tengais cuidado; no se os hará esperar mucho tiempo. Hola, dijo dirigiéndose á Gerónimo; tú no puedes andar; parece que se te ha ajustado bien la cuenta.

—Por mas que veais mi barba blanca como la nieve, os hubiera desafiado si no hubiérais sido mas que tres contra uno, repuso Gerónimo enderezándose cuanto sus heridas le permitian.

El gefe de la compañía se encogió de hombros, y dijo, dirigiéndose á los gendarmes:

—Cortad unas ramas, y haced una camilla para trasportarle.

Un cuarto de hora despues iban caminando hacia Paris.

Gaston y Leana, cuyas fuerzas la abandonaban á cada momento, llevaban esposas en las manos. Iba apoyada en Gaston, y ambos guardaron el mas profundo silencio en todo el camino hasta Paris.

Cuando se abrieron las puertas de la ciudad principiaba á despuntar el día.

Cuando Gaston entró en Paris experimentó una cosa difícil

IMPERIO DE LAS CIENCIAS.

La confusión de las ideas, dice Boileau, es el origen de todos los males del mundo. Mi escasez de conocimientos no me permite averiguar si esta aserción es completamente cierta; mas en el caso de que tenga excepciones, basta la razón natural para convencerse de que son tantos y tan graves los males que puede causar cualquiera confusión de las ideas, cuanto sea el número y la importancia de sus aplicaciones y de sus consecuencias. Esta es una verdad que deben tener muy presente los que se dedican á investigar las leyes de la naturaleza con el objeto de extinguir los caprichos que pasando como ciencias tienen esclavizado el entendimiento. Las leyes humanas son inútiles ó perjudiciales cuando no tienen por objeto el cumplimiento de las naturales. Esas leyes arbitrarias se confunden con las ciencias, y estas son las teorías de las artes. Los despropósitos y las preocupaciones provienen regularmente de esa doble confusión, y los sofismas de los inteligentes mal intencionados revolotean libremente sin que se adviertan bajo la oscuridad de su sombra, mientras que por otra parte da lástima ver los errores en que caen los inteligentes de buena fe cuando llegan á confundir las ideas. Si encontramos una regla segura para conocer los principios que corresponden á las ciencias, distinguiéndolos perfectamente de los que corresponden á las artes, y unos y otros de las leyes arbitrarias, se manifestarán los errores con toda claridad aun á las inteligencias vulgares. Entonces comprenderemos que el descubrimiento de una ciencia es tan importante que son insignificantes cuantos sacrificios se hagan para llegar á disfrutar de sus utilidades y ventajas tan pronto como sea posible.

Habiendo tenido la fortuna de descubrir la ciencia de las propiedades esenciales de los números, aspiro en este discurso á que se deduzca su importancia de la de las ciencias en general, y á demostrar que la confusión de las ideas es lo único que puede retardar el establecimiento de la numeración que se conforma con dicho descubrimiento, y que explico en la filosofía de la numeración que he publicado. He dicho retardar, porque las verdades tienen asegurado su triunfo desde el momento que se dejan conocer, siendo tanto mas glorioso y completo, cuanto sea mas fuerte y obstinada la oposición.

Los conocimientos humanos se dividen en ciencias y artes; mas esta división ha sido el objeto de profundas meditaciones de hombres sabios del último siglo, algunos de los cuales convinieron en que toda ciencia es la teoría de algun arte, de donde sacaron por consecuencia que no hay tal división, porque en las artes se comprenden las ciencias. En el capítulo 19 de mi obra citada expongo esta doctrina, por la cual me decidí sin detenerme á examinarla, no tanto porque á primera vista me pareció bien demostrada, como por respeto á los sabios que la produjeron; pero despues encontré dificultades que me obligaron á meditar sobre ella.

Toda la sabiduría á que puede aspirar el hombre se reduce á conocer y obedecer las leyes naturales, las cuales se dividen en dos especies muy distintas, porque unas se verifican en las obras de la misma naturaleza, y otras son para la mayor facilidad y perfección de las de los hombres. Hecha esta distinción, no quedará ninguna duda de la exactitud de las dos siguientes definiciones: *ciencia* es el conocimiento de las leyes que existen ó se verifican en las obras de la naturaleza; *arte* es el conocimiento de las leyes naturales que deben practicarse para hacer ó conseguir alguna cosa. Puede llamarse profesor de un arte el que á la vez conoce en teoría, que es el conjunto de sus reglas ó leyes naturales, y tiene adquirida la práctica, que es la agilidad ó destreza necesaria para la mas pronta y segura ejecución de las reglas. No deben pues confundirse las ciencias con las teorías de las artes, porque aquellas tienen sobre estas una gran superioridad, ó mejor dicho, un gran dominio. Toda ciencia es un orden, plan ó sistema muy sencillo de leyes naturales que forman un todo perfecto, y se puede poseer completamente sin profesar ningún arte. Descubierta una ciencia se conseguirá ó á lo menos se manifestará inmediatamente la perfección del arte ó de las artes que le están subordinadas, porque esta perfección consiste en que el orden, plan ó sistema de la teoría, ó sea de las leyes del arte, se conforme con el orden, plan ó sistema de la ciencia correspondiente.

Las deseos y necesidades obligan al hombre á procurar los medios de satisfacerlas: empieza pues por ejecutar, pero muy mal, hasta que por medio de sus observaciones y razonamientos, con el objeto de hacer lo mismo con mas facilidad, prontitud y perfección, va descubriendo los instrumentos de que puede valerse y las reglas precisas que debe practicar. Toda la perfección de las artes mecánicas consiste en llegar á descubrir la parte de ciencia que corresponde á las cualidades y propiedades de los materiales que en ellas deben emplearse; de modo que por medio de estas artes no es posible llegar á descubrir ninguna

ciencia completamente. Las mas nobles requieren un plan ó sistema bien combinado; y como no puede ser el de la ciencia que le corresponde, porque lo ignoramos, disponemos otro, conciliando leyes arbitrarias con las del arte, y con las que hemos observado de la ciencia. Cuanto mas practiquemos estas artes imperfectas, estamos mas distantes de llegar á descubrir la ciencia en que consiste su perfección.

Empezando por el arte de gobernar, no hay ningún sistema que no sea arbitrario, y que no tenga por fundamento algun principio falso, que se establece y sostiene como una verdad eterna: esta es la causa de que haya en el día argumentos tan poderosos contra todo Gobierno, que se hacen valer en las revoluciones. Debe pues respetarse mucho cualquiera de ellos con que se haya logrado asegurar la paz, y que no abuse demasiado. Los cambios se reducen á elevar á unos con la ruina de otros, quedando los pueblos en el mismo estado ó peor que antes. La organización ó constitución natural de la sociedad humana, que aun no se ha descubierto, es la ciencia indispensable para la perfección del arte de gobernar.

La gramática es arbitraria en todas las lenguas, porque en su formación no se tenía ninguna noticia de la ideología, ciencia de la clasificación, composición, orden y relaciones de las ideas. Cuando esta se descubra no será imposible formar una lengua perfecta, sencilla, fácil, exacta, armoniosa, que ya se ha proyectado inútilmente. (Diccionario de la grande enciclopedia, artículo *Langue nouvelle*.)

La ortografía se halla aun tan defectuosa en todos los idiomas que el orden y número de sus letras y la mayor parte de sus reglas carecen de fundamento natural ó filosófico; son puramente arbitrarios, y sin embargo se define arte de escribir correctamente; pero la escritura puede ser con un signo para cada palabra ó para cada sílaba, los cuales no pertenecen á la ortografía: luego esta debe definirse arte de escribir con un signo para cada elemento de las palabras, ó sea para cada vocal y para cada consonante. Los tratados de ortografía que se conocen se reducen á explicar cómo se pronuncia cada letra, sin otro plan ni sistema que el orden adoptado arbitrariamente para la ortografía, sujetando de ese modo la ciencia á las leyes del arte, de donde se sigue que este es imperfectísimo, y aquella está muy atrasada.

La palabra aritmética que tenemos del griego significa ciencia de los números, que es una impropiedad aplicada al arte de hallar números por medio de otros, con que se explican las condiciones que deben tener los que se buscan. Con esta definición se penetrará el alumno fácilmente del objeto de toda operación, y que debe empezar por averiguar las condiciones. No en valde ha dicho un autor que sabe la mitad de la ciencia ó arte el que sabe su definición. La perfección de la aritmética en cuanto á su plan ó método consiste en la clasificación y orden de las condiciones; pero aun no se ha descubierto esta ciencia.

El que no sabe ó no puede expresar los números de otro modo, lo hace por medio de los dedos de ambas manos, y de aqui viene que el número de estos sea en todas partes la base de la numeración. Pero todo arte es arbitrario, y por lo mismo imperfecto, si no se conforma con alguna ciencia: luego la numeración, que es el arte de expresar los números, es arbitraria siempre que no tenga por base el que ahora se llama *doce*, porque solo de este modo se conforma con la ciencia de ellos. En la filosofía de la numeración se verá que he descubierto; primero, la exacta definición del número; segundo, cuatro propiedades esenciales, no pudiendo existir ninguna que no tenga por lo menos una de las cuatro; tercero, siete clases en que se dividen naturalmente atendiendo á dichas propiedades, y cuarto, un sistema admirable, que consiste en un plan perfectamente simétrico y armonioso de las siete clases, que se repite del mismo modo en cada doce números seguidos. La indiferencia con que se ha mirado el descubrimiento de la exacta definición del número, que se habia negado siempre á las investigaciones de los hombres mas sabios, es efecto de la confusión de ciertas ideas que expodré brevemente.

Cantidad es un número conocido ó no conocido, pero fijo y de cosas materiales; de modo que no se dirá cantidad de ideas, de pensamientos, de dolores &c., ni debe confundirse con la masa, cuerpo, extensión ó colección, porque estas cosas no son números. Cantidad ó cuantidad se deriva de cuanto, y nadie preguntará cuánto hay si antes no tiene idea de número: luego la definición de este, en que se emplee la palabra cantidad, es un círculo vicioso. Generalmente se confunde tambien la colección con el número, y esta es la causa de tantas dudas y dificultades que han ocurrido á los mas profundos metafísicos acerca de las definiciones del número y de la unidad. De esa confusión se sigue que no es número el uno; que no se sabe lo que es ó á que genero de cosas pertenece; que es indefinible la unidad, y que la escala empieza en el dos; mas como no se puede prescindir de llamar número al uno, se ha tratado de conciliar esta convicción general con aquellos despropósitos diciendo que el uno se llama número, aunque impropriamente, por ser princi-

pio y raíz de los números: esto es mentirse á sí mismo: el uno se llama número porque no es ni puede ser otra cosa, y se llama unidad todo lo que sea objeto del número uno: así es que las cosas no se llaman unidades sino despues que se tiene idea de número: luego la definición de este, en que se emplea la palabra unidad, es tambien un círculo vicioso.

En toda colección hay precisamente algun número: luego este no es la colección: nadie preguntará qué número de manzanas es el monton ó colección, sino qué número de manzanas hay en el monton. Es falsa la definición en que se diga que el número es colección, conjunto, reunión &c.; porque no es esto lo que le constituye, sino el hallarse distintamente cada cosa de la misma especie formando el todo. Esta palabra todo, que está al alcance de los niños, es esencialmente matemática y la que conviene al número aunque sea el uno, lo que no sucede con la colección: luego número es la distinción de cada cosa de la misma especie que hay en el todo.

Solo por medio de una combinación extraordinaria de calma, constancia y ciertas ideas adquiridas desde la niñez hubiera podido descubrir la ciencia de los números, con cuyo ejemplo descubrir luego fácilmente la de los elementos de las palabras. En un tratado de ortografía y ortografía que pienso publicar se verá la natural clasificación de dichos elementos; el lugar de cada uno respecto de los demas señalado por la misma naturaleza; la clasificación de sus combinaciones; cinco leyes fundamentales en que consiste la perfección de la ortografía, ó sea su conformidad con la ontología, y 18 anomalías ó infracciones de dichas leyes que se cometen en la actual escritura castellana, que es la menos defectuosa que se conoce.

Estando ya demostrado que las artes no pueden llegar á su último grado de perfección mientras no se conformen con las ciencias, y que estas no se pueden descubrir con la práctica de aquellas, porque son arbitrarios los sistemas y muchos principios á que estamos acostumbrados, se sigue que el descubrimiento de una ciencia completamente es de grande importancia, debe proveyerse desde luego á reformar las artes que de ella dependen, no solo por las grandes utilidades y ventajas que proporcionan, sino tambien porque sirven de ejemplos ó términos de comparación para conocer mejor la deformidad de las artes arbitrarias. Para estas reformas no hay dificultades que no sean efectos de confusión de las ideas, como las que se han presentado para la reforma de la numeración. La primera es el gran trastorno que debe causar; pero esto no hace imposible el cambio, si no dilatarlo, y estas dos cosas no deben confundirse. Por grande que sea el trastorno, bien puede hacerse en menos de 10 años, que es un momento en la continuación de los siglos. Antes de cinco años, contados desde que se divida el cambio, ya habrán salido las mejores obras matemáticas arregladas á la nueva numeración: las tablas logarítmicas serán mucho mas exactas, porque el número 10.000.000, segun la numeración natural, es mayor que tres veces y media el 10.000.000 actual.

El mas fuerte argumento que se ha presentado hasta ahora contra la reforma de la numeración es el no haberse podido establecer el sistema decimal de pesos y medidas, que se supone no es tan difícil, ni puede causar tanto trastorno como dicha reforma; pero todo es falsedad y confusión de ideas en este argumento. En primer lugar la gran dificultad para el establecimiento del sistema de nuevos pesos y medidas consiste en introducirlo en el vulgo, porque para los inteligentes es facilísimo; mientras que la gran dificultad para el establecimiento de la nueva numeración consiste en introducirla entre los aritméticos, no porque les cueste trabajo aprenderla, sino por las preocupaciones del gran trastorno, y porque mientras no se verifique el cambio, tendrán que practicar la nueva y la vieja sin confundirlas, y esto les parece muy difícil, sin embargo de que tienen á la vista el ejemplo de los que poseen varias lenguas que se expresan con cualquiera sin mezclar palabras de las otras: á los que no son aritméticos les basta saber la nueva escala desde uno hasta ciento, para lo cual solo tienen que aprender cuatro palabras, dos primitivas y dos derivadas, y la colocación de ellas: pronto observarán por sí mismos la correspondencia entre la numeración vieja y la nueva, y harán sus cuentas con esta valiéndose de las falanges de los cuatro dedos largos de la mano, señalándolas con el pulgar, y tambien con la vieja valiéndose de los dedos de ambas manos. En segundo lugar el establecimiento de la numeración natural se reduce á una sola reforma, que consiste en la introducción de dos palabras, sus derivaciones y combinaciones, siguiendo el mismo artificio de la numeración conocida, y sin que las reglas de la aritmética dejen de ser las mismas, aunque con menos riesgo de equivocaciones y con un considerable ahorro de tiempo y cifras, mientras que el establecimiento de dicho sistema decimal se ha intentado haciendo dos reformas en los pesos y dos en cada clase de medidas, una en su tipo, subdivisiones y composiciones, y otra en su nomenclatura, introduciendo multitud de palabras griegas y latinas. En tercer lugar el establecimiento de los nuevos pesos y medidas no es imposible: su principal objeto es que todo se divida y subdivida por diez, á lo

de describir. Todavía estaban las calles desiertas; pero le parecía que á cada paso iba á abrirse una casa para ver en ella un rostro conocido; y que á pesar de sus dos años de fatigas y de la larga cicatriz que le partió el rostro, todos iban á reconocerle y á señalarle con el dedo, diciendo: ese es el conde Denary.

Habia llegado al término de aquella existencia que, habiendo principiado en un palacio, iba á terminar en un patíbulo.

Por fin llegaron á una puerta abovedada, de sombría y tosca apariencia.

—¡Alto! dijo el jefe.

Y fue á llamar á la puerta.

Era aquella una especie de cárcel provisional donde se depositaban los prisioneros antes de trasladarlos al Chatelet.

Todos tres fueron encerrados en una sala baja, húmeda y oscura. En uno de los ángulos de aquella sala habia un banco de piedra, y á lo largo de las paredes haces de paja, cuyo aspecto probaba que aquel calabozo no estaba ni un día inhabitado.

En el momento en que estuvieron solos, fue Leana á arrodillarse á los pies de su padre.

—Debeis sufrir mucho, padre mio, le dijo.

Gerónimo apartó dulcemente á Leana con la mano.

—Es inútil vendar y curar mis heridas. Dios quiera que sean tales que no tenga que sufrir la vergüenza de la horca. Deja que corra esa sangre, hija mia; en vez de restañarla, dala libre curso: despues de esta prision está el Chatelet, y despues del Chatelet la horca.

Atrajo el viejo á la joven sobre sus rodillas, y mezcló su barba blanca con los rubios cabellos de su hija.

—¿Tienes valor? la preguntó con una voz que, á su pesar, revelaba una profunda agitacion.

—Sí, valor para morir.

Gaston, que se habia aproximado, movió la cabeza en ademán de querer arrojar de sí los siniestros pensamientos que le agitaban.

—Mi viejo capitán, dijo, ha llegado al fin la hora.

—Para los tres, repuso Gerónimo estrechando la mano que Gaston le ofrecia.

—Para los tres no; la justicia del Rey perdonará á Leana.

Gerónimo movió la cabeza negativamente. La joven por su parte no hizo mas que fijar en Gaston sus ojos bañados de lágrimas, y dijo:

—La muerte es muchas veces la felicidad.

Casi en seguida se oyó abrir los cerrojos, y la pesada puerta se abrió con desagradable rechido.

En seguida entró un hombre que dijo ser un cirujano.

—¿Teneis muchas heridas? preguntó á Gerónimo.

—Tres, repuso este.

Sentóse el cirujano en una banqueta que le dió un carcelero, puso sus instrumentos á su lado en el suelo, y examinó sucesivamente las tres heridas.

—Dos, dijo, provienen de arma de fuego.

Examinó el hombro: la bala le habia atravesado; pero sin tocar el hueso. La herida del pecho era mas peligrosa, porque habia quedado la bala dentro. Aprestábase el cirujano á hacer una ancha incision para extraérsela; pero Gerónimo le dijo tranquilamente:

—Creo que podeis dejarla donde está; porque entiendo que

no ha de hacerme mucho daño: no tardará mucho en curarme para siempre el gran preboste.

Sin duda comprendió el cirujano la fuerza de aquel razonamiento, porque no insistió mas, y continuó curando las demas heridas.

Cuando salió, y cuando ya no se oyó el ruido de las llaves ni de los cerrojos, dijo Gerónimo á Gaston, que estaba sentado en su banco de piedra:

—Ahora estamos solos, y probablemente no nos resta mucho tiempo.

Paróse un momento, y despues continuó con el acento de la mas profunda tristeza:

—¡Pobre caballero! Ya os habia dicho yo que todo acabaría mal.

—Y yo te he respondido que no faltaria cuando llegase la hora: ya ves que estoy dispuesto.

—¿Dispuesto á la muerte y no á la vergüenza? ¿No es verdad?

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir, monseñor, dijo Gerónimo con voz grave y como si en aquel momento supremo olvidase sus hábitos familiares de dos años para acordarse del respeto de que era digno conde Denary; quiero decir que he ocultado este puñal á sus pesquisas, y que con él tenemos bastante.

—Lo mismo habia pensado, repuso Gaston mostrando un puñal que habia ocultado bajo sus vestidos.

—Y yo, padre mio? exclamó Leana.

—No temas nada, hija mia, no nos abandonarás.

Inclinó la cabeza la joven y dijo:

—Dios tenga misericordia de nosotros; padre mio, bendecidme. (Se continuará.)

cual no se opona que se nombren vulgarmente con las mismas palabras que siempre se han usado, ó con otras muy conocidas y comunes, reservando las griegas y latinas para el lenguaje científico, desde donde descenderían poco á poco hasta hacerse vulgares. Si á esto se agrega no haber intentado todas las reformas á un tiempo, sino una despues de otra, no decretando ninguna sin que se hubiese logrado completamente la anterior, es bien seguro que en pocos años hubiera quedado establecido ese sistema. La imposibilidad no ha consistido en la oposicion y rudeza de los pueblos, sino en el mal método, en querer hacer tantas reformas á un tiempo.

Es muy laudable la conducta de la Real academia de la lengua castellana en cénirse á fijar y autorizar la ortografía que se observa en los mejores escritores: así debe hacerse para evitar ó disminuir á lo menos los efectos de pareceres diferentes que siem-

pre tienen lugar cuando no ha llegado el arte á su perfeccion. Pero conseguida esta, sería perjudicial y aun ridiculo esperar á que se vaya introduciendo y adoptando, porque las habitudes y mezquinos intereses estan siempre en oposicion con toda reforma de esta clase.

Si convienen todos los inteligentes en que la numeracion que tiene por base el número que ahora se llama *doce* ofrece grandes utilidades y ventajas, no solo á las matemáticas, sino á todas las ciencias y artes en cuanto tienen relacion con los números; si hemos descubierto que se conforma completamente con una ciencia de que aun no se tenía noticia; si vemos que todas las dificultades que se presentan son efectos de confusion de las ideas, ¿qué hay que esperar? ¿Por qué han de ser nuestros nietos los que hayan de dar principio al imperio de las ciencias?—Vicente Pujals de la Bastida.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Resultado de las observaciones meteorológicas del mes de Agosto de 1846.

BARÓMETRO Á CERO GRADOS.

	Nueve mañana.	Medio dia.	Cuatro tarde.	Diez noche.	
Media.....	706,04	705,58	704,50	705,26	} Altura media del mes..... 705,24 } — máxima, el dia 12 .. 710,28 } — mínima, el dia 26... 701,05
Máxima.....	710,28	709,06	708,13	709,17	
Mínima.....	702,70	702,02	701,05	702,52	

TERMÓMETRO CENTÍGRADO.

Máxima.....	20,50	34,00	36,50	20,00	} Máxima del mes + 37,50 el dia 14. } Mínima + 14,00 el dia 41 } Media de las máximas; del 1º al 10 + 30,55; } del 11 al 20 + 34,50; del 21 al 31 + 30,50; del mes + 31,78. Media de las mínimas, del 1º al 10 + 17,60; del 11 al 20 + 19,70; del 21 al 31 + 16,90; del mes + 18,06. Media general del mes + 26,71.
Mínima.....	19,50	21,50	23,75	19,50	
Media del 1º al 10.	23,45	27,00	29,87	24,50	
— del 11 al 20...	25,65	30,45	33,30	25,65	
— del 21 al 31...	23,18	26,00	29,50	23,04	
Media total.....	23,76	27,81	30,89	24,50	

HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.

Media.....	61,62	57,30	50,83	55,20	} Término medio del mes..... 56,25 } — máximo, el dia 6..... 63,00 } — mínimo, el dia 4..... 40,00
Máxima.....	68,00	64,50	58,00	63,00	
Mínima.....	55,00	47,00	40,00	44,00	

VIENTOS.

	Dias.
S. O. ha reinado. el 1, 4, 5, 8 y 27.....	5
N. E. id..... el 6, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 29, 30 y 31.....	12
N. id..... el 16 y 28.....	2
O. id..... el 15.....	1
Vientovariante. el 2, 3, 7, 13, 14, 17, 18, 21, 24, 25, 26 y 27. 11	

Dias.

ATMOSFERA.

	Dias.
Dias despejados el 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 30 y 31.....	19
Id. de nubes el 1, 6, 12, 15, 16, 17, 26, 27 y 28....	9
Id. tempestuosos el 13, 14 y 25.....	3

Madrid 5 de Setiembre de 1846.—El viceprofesor de astronomía encargado del observatorio, José Martínez Palomares.

En el *Militar español* leemos lo siguiente:

Segun nuestras noticias fidedignas, llegaron á San Petersburgo los Sres. Brochero y Garcés el dia 21 de Julio próximo pasado, habiendo encontrado allí ya á los Sres. Sandoval y Madera, oficiales de nuestro estado mayor.

Dados por los ingenieros los pasos necesarios para obtener el permiso de ser presentados á S. M. el Emperador, y licencia para proseguir los grandes ejercicios que iban en breve á tener lugar, recibieron una comunicacion del señor ayudante general conde de Orloff, en la que se les anunciaba haber el Emperador dignádose invitar á los ingenieros españoles para asistir á un ejercicio de la artillería de la guardia que debía tener lugar el dia 26 en el campo de Kasmo-Selo.

Nuestros ingenieros se trasladaron efectivamente á aquel pueblo, y á su arribo á él fueron alojados en uno de los edificios para este objeto edificadas por cuenta de S. M., pues que el campamento de la guardia rusa es todos los años en las inmediaciones del mismo Kasmo-Selo.

A poco de la llegada de los Sres. Brochero y Garcés al canton, fue en su busca un ayudante del Sr. conde de Orloff; y despues de invitarles con dos asientos en la mesa del E. M. de S. M., les manifestó que pasaria un carruaje para conducirlos al punto donde tenían ya prevenidos caballos para montar.

Verificóse así, habiendo sido nuestros ingenieros acompañados del ayudante, y presentados al conde de Orloff, quien á su vez lo hizo al Ministro de la Guerra el Príncipe de Varsovia, é inmediatamente despues á S. A. I. el gran duque Miguel.

Llegó á poco el Emperador, y luego despues fuéronle á S. M. presentados por el orden gerárquico de sus empleos los señores Brochero, Garcés, Sandoval, Madera y otros dos oficiales de distintas naciones.

Cuando en aquel momento el conde de Orloff manifestó á S. M. que los Sres. Brochero y Garcés eran ingenieros, el Emperador les dijo dirigiéndoles la palabra con amabilidad:

«Somos antiguos compañeros de armas, porque yo he servido en la vuestra por espacio de 28 años.»

Minutos despues empezó el ejercicio anunciado.

La artillería presente para el ejercicio constaba de 128 piezas; y segun nos dicen, maniobró con maestría y precision, estando tambien muy certera en sus fuegos.

Al efecto estaba la fuerza dividida en dos líneas, y cada línea en dos columnas, las cuales tenían delante de sus frentes de batalla diferentes blancos.

Nuestros oficiales, tan luego como cesaba el fuego en cada una de las líneas, pasaban á enterarse del efecto, y con este motivo fue llamado varias veces el Sr. Brochero por el gran duque Miguel, que como gefe de artillería y de ingenieros tenía un gusto especial en conocer la opinion de los ingenieros españoles.

El Sr. Brochero aprovechó la oportunidad para pedir al gran duque su permiso para visitar los establecimientos de las armas que mandaba. La demanda fue por el Príncipe acogida con agrado, puesto que inmediatamente dió para ello órdenes tan termi-

nantes que desde luego púsose á las órdenes de nuestros ingenieros el gefe de E. M. del Príncipe.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el dia 7 de Octubre próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en las respectivas provincias ante los señores gefes políticos, para los segundos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Andujar, provincia de Jaen, en 45,020 rs. anuales.
Espinardo, en la de Murcia, en 18,020 rs.
El Carpio, en la de Córdoba, en 51,700 rs.
La Guardia, en la de Toledo, en 91,145 rs.
Las condiciones, aranceles y demas relativo á este arriendo estarán de manifiesto en las secretarías de los expresados gobiernos políticos y en la portería de la direccion.

AVISOS.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á diez cuartos el suplemento á la Gaceta de ayer, que contiene el catálogo de las obras aprobadas por el Gobierno para que sirvan de texto en las respectivas asignaturas durante el próximo curso universitario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Felipe Torres y Campos, magistrado honorario de la audiencia de Oviedo y juez de primera instancia de esta capital &c. Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por el presbítero D. Francisco Castillo y Dávalos, vacante por muerte del que tambien lo era D. Manuel de Salazar y Palomino que la poseía, y es servidera en la iglesia parroquial de la villa de Guadaortuna, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 dias, contados desde esta fecha, concurran á este juzgado y escribanía del infrascripto á usar del que se crean asistidos; bajo el concepto de que trascurrido sin haberlo verificado se sustanciará el expediente entre los que se hayan presentado, parándoles á aquellos el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia de este dia á solicitud de parte interesada.

Dado en Granada á 1º de Setiembre de 1846.—Torres.—Por mandado de S. S., Mariano Lopez.

En el juzgado de primera instancia de la villa de Estepa, provincia de Sevilla, que desempeña el Sr. D. José Diaz Molina, y escribanía numeraria de D. Gonzalo Crespo Aragonés, se siguen autos á pedimento de D. José Lazarte, D. Luis Negron y otros interesados sobre que se dividan y adjudiquen en calidad de libres, conforme á la legislación vigente, los bienes y derechos sujetos al patronato que fundó la Sra. Doña María Ana Hurtado de Zuñuendo por su testamento otorgado en Málaga á 1º de Junio de 1656: en su consecuencia, las personas que se crean con derecho á los bienes de este patronato acudan á deducirlo en forma y con los documentos necesarios dentro del término de seis meses, á contar desde el dia en que se inserte el presente anuncio en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo hecho les parará perjuicio.

D. Juan María de Soto y Rodriguez, abogados de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia por S. M. de esta villa de Gaucin y su partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas, sin excepcion de clase, estado, edad, condicion ni sexo, que se crean con opcion á los bienes dotacion de las capellanías que en la villa de Casares de este partido fundaron Don Diego Gil Cabrera y Doña María Piñero, su muger, para que en el término de 30 dias, siguientes al de su insercion en la Gaceta oficial del Gobierno, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascripto á deducirlo en forma por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado, que si lo hicieren se le oirá y administrará justicia, y en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he provido en 5 del actual en autos incoados por parte de D. Francisco Antonio del Rey y Morales y consortes, vecinos de la ciudad de Algeciras.

Dado en Gaucin á 26 de Agosto de 1846.—Juan María de Soto.—Por su mandado, Pedro Barroso.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de la villa de Villar de Ciervos.—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa, en la provincia de Zamora, dotada con 6000 rs. anuales, pagados religiosamente por trimestres vencidos de los fondos comunes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al presidente de este ayuntamiento en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Gobierno y Boletines oficiales, haciendo relacion de si son casados ó solteros, punto donde hayan seguido sus carreras, años que lleven de práctica, y de sus méritos académicos si los tuvieren. El agraciado ha de desempeñar ambas facultades con todo el mecanismo de la de cirugía, á excepcion de la barba.

Villar de Ciervos 2 de Setiembre de 1846.—Alonso Batadron.—José María de Prado, secretario interino.

BIBLIOGRAFIA.

LA MUERTE de un cristiano, por A. Se vende á 4 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y en el gabinete literario, calle del Príncipe.

En prueba de la aceptacion que ha merecido esta obra, bastará decir que, publicada hace pocos meses, está ya para concluirse la edicion, hecha con todo esmero y elegancia en la oficina del Sr. Rivadeneira. El libro que anunciamos reúne el interes de un poema ó de una novela á la utilidad y edificación de una lectura piadosa, capaz de consolar al cristiano en las angustias de la muerte.

Se enviará por el correo á la persona que en las provincias lo pida por medio de carta, franca de porte, á la librería de Don José Cuesta, y acompañada de una libranza sobre correos de 5 rs., por cuya suma se dirigirá franca de porte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.
2º Ultima representacion de la comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

DANIEL EL TAMBOR,

en la que desempeñará el papel de protagonista el primer actor D. Julian Romea.

3º El jaleo de Jerez, baila lo por la niña Doña Fernanda Llanos.
4º La comedia de gracioso en dos actos, titulada

LAS CAPAS,

en la que desempeñará el principal papel el primer actor D. Antonio de Guzman.

5º Terminará el espectáculo con la jota de las avellanas.

CRUZ. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.
2º La comedia nueva en tres actos, titulada

EL TARAMBANA.

3º La cracoviana.
4º Terminará el espectáculo con la divertida pieza en un acto, titulada

EL POBRE PRETENDIENTE.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.

Se ejecutará la ópera bufa en tres actos y en español, titulada

LA VUELTA DE COLUMELA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.